

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

17

#### GETAFE NÚMERO 1

##### EDICTO

Doña Carmen María López Gutiérrez, secretaria del Juzgado de primera instancia número 1 de Getafe.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida número 772 de 2009, a instancias de don Ángel Cervera Benavente, don Francisco Cervera Benavente, doña María del Carmen Benavente Castro, doña María Luisa Benavente Castro, doña María Ángeles Benavente Castro y doña María Rosario Benavente Castro, expediente de dominio para la mayor cabida de la siguiente finca:

Tierra rústica en Getafe, al sitio de la Cogorrilla o Espinillo, de caber 2 hectáreas, 72 áreas y 89 centiáreas, 27.289 metros cuadrados. Linda: al Norte, con camino del Espinillo y con don Alejandro Díaz Fernández, que es la parcela 7 del polígono 33, y con doña Pilar Vergara Butragueño, que es la parcela 39 del polígono 33; Sur, con doña Ángeles y doña Pilar Benavente Butragueño, que es la parcela 35 del polígono 33, y con doña Pilar Vergara Butragueño, que es la parcela 36 del polígono 33; Este, con doña María Robles Navarro que es la parcela 34 del polígono 33, y con los herederos de don Santos Ángel Cervera Bermejo, que es la parcela 40 del polígono 33 y Oeste, con don Tomás Pereira Butragueño, que es la parcela 4 del polígono 33.

Es la parcela 5 del polígono 33 de Getafe, según el Catastro de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica de Getafe, con número de referencia catastral 28065A033000050000YF.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de fecha 13 de noviembre de 2009, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Getafe, a 1 de septiembre de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/9.410/10)